

ACTA NÚMERO 47
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Las diputadas Luz Elena Govea López y María Beatriz Hernández Cruz, así como los diputados David Alejandro Landeros y Jesús Gerardo Silva Campos se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del ocho de diciembre de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el uno de diciembre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el último párrafo y adicionar la fracción primera del artículo doscientos setenta del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a ciudadanas y ciudadanos del distrito cuatro del municipio de León, Guanajuato, invitados del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, así como a representantes de las colonias del distrito tres del municipio de León, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; y turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo noventa y uno, fracción

primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de votos, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, realizada por la síndico municipal de Tarimoro, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La secretaría dio lectura al acuerdo tomado por la mesa directiva en relación a la discusión de los dictámenes de leyes de ingresos municipales para el ejercicio dos mil diecisiete, de conformidad con el artículo cuarenta y cuatro, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se sometieron a discusión en lo general los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, formuladas por los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso,

Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobados por mayoría de votos, al registrarse treinta y dos votos a favor y uno en contra. Se sometieron a discusión en lo particular, registrándose las intervenciones de la diputada Arcelia María González González, para reservarse el artículo siete del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete; se sometió a consideración la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se procedió a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando no aprobada, al registrarse catorce votos a favor y dieciocho en contra; y de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para reservarse el artículo siete del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete; se sometió a consideración la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se procedió a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, al registrarse treinta y tres votos a favor y cero en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en los dictámenes, y ordenó remitir los decretos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones del diputado Santiago López García con el tema «información reservada»; durante su intervención la diputada Leticia Villegas Nava solicitó formularle una interpellación, misma que no fue aceptada por el orador; el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, solicitó a la presidencia que se diera lectura al artículo veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el orador pidió orden y continuó con su intervención; agotada su participación, el diputado secretario dio lectura al artículo previamente solicitado; posteriormente, se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muños Ledo y Elvira Paniagua Rodríguez, así como del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, todas para rectificación de hechos; agotadas cada una de las intervenciones para rectificación de hechos, se registraron las intervenciones del diputado Santiago García López, para alusiones personales y, por último, se registró la intervención de la diputada Angélica Casillas

Martínez, para rectificación de hechos del diputado Santiago García López. Antes de la última participación, la presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos y maestros de derecho de la Universidad Quetzalcóatl, del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; enseguida hicieron uso de la voz el diputado David Alejandro Landeros con el tema «leyes de ingresos municipales dos mil diecisiete» y la diputada Elvira Rodríguez Paniagua con el tema «DAP».

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados; y que se registraron las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, justificadas en su momento por la presidencia.

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con dieciocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, a la presente sesión. Damos fe.

Arcelia María González González
Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario

J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario